

POLÍTICAS RECREATIVAS ORIENTADAS A LA POBLACIÓN JUVENIL DE SECTORES POPULARES: EL CASO DEL PROGRAMA ADOLESCENCIA (2009-2019)

Diego Picco
Lic. En Trabajo Social
Especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales
Facultad de Ciencias Sociales (UBA)
diego.picco2c@gmail.com

Cita: Picco, Diego. Políticas recreativas orientadas a la población juvenil de sectores populares: el caso del programa adolescencia(2009-2019). Revista Lúdicamente, Vol. 10, N°21, Año 2022. Octubre- abril 2022, Buenos Aires (ISSN 2250-723x).

Este texto fue recibido el 01 de diciembre de 2021 y aceptado para su publicación el 01 de febrero de 2022.

Resumen

En este artículo presentamos parte de los resultados de una investigación social que analiza las características y efectos más relevantes de una política recreativa del gobierno de la ciudad de Buenos Aires (GCBA), el Programa Adolescencia (PAd), durante sus primeros 10 años de implementación (2009-2019), desde la perspectiva de sus principales actores.

Para la construcción de los datos, se utilizó una estrategia metodológica cualitativa, realizando entrevistas semiestructuradas a diferentes funcionarios, trabajadores y jóvenes participantes. Además de recurrir a diversas fuentes documentales, se concretaron dos grupos focales con jóvenes de diferentes instituciones y actividades.

Entre los principales hallazgos de este estudio encontramos una reivindicación del carácter integral y multidimensional de su propuesta de intervención y una valoración generalizada de los efectos que el programa tiene en el enriquecimiento de las trayectorias biográficas de sus destinatarios. No obstante, las particularidades de su implementación en instituciones especializadas en el campo recreativo suscitan interrogantes respecto a las referencias modélicas que se refuerzan en los jóvenes y el tipo de integración social que esta política tiende a consolidar.

Palabras clave: políticas recreativas, juventudes, tiempo libre, integración social.

Abstract

In this article we present partial results of a social research that analyzes, from the perspective of its main actors, the most relevant characteristics, and effects of a recreation policy of Buenos Aires City Government (GCBA), the Adolescence Program (PAd), during its first 10 years of implementation (2009- 2019).

The research is based on a qualitative methodological strategy, on where semi-structured interviews with different political officials, workers and young participants were done. In addition to the use of various documentary sources, two focus groups were held with young participants from different institutions and activities.

Among the main findings of this study, we find a defense of the program's comprehensive and multidimensional intervention proposal and a majority appreciation of the effects that the program has on the enrichment of the biographical trajectories of its recipients. However, the particularities of its implementation in specialized institutions in the recreational field, raise questions regarding the models to follow that are reinforced in young people and the type of social integration that this policy tends to consolidate.

Keywords: recreation policies, youth, free time, social integration



Introducción

El presente trabajo constituye un antecedente central para una investigación en curso para mi tesis de Maestría en Políticas Sociales (UBA) y contempla parte de los resultados de una investigación encomendada por el Programa Adolescencia (PAd) a la Universidad de Tres de Febrero (UNTREF)¹ en ocasión de cumplirse los primeros diez años desde su creación (2009-2019) y la necesidad de sistematizar la experiencia de trabajo de esta *política recreativa*² con adolescentes vulnerabilizados y organizaciones sociales de distinto tipo. El objetivo del estudio fue indagar acerca de sus características y efectos más relevantes desde la perspectiva de sus actores retomando la historia de su conformación en diversos contextos institucionales

La caracterización de los principales nudos de gestión y la sistematización de las diferentes perspectivas de quienes han transitado por este programa, constituyen un aporte al campo del tiempo libre y la recreación particularmente desde la implementación de las políticas sociales que lo abordan y las estrategias de intervención que se despliegan con jóvenes de sectores populares.

Las preguntas que orientaron nuestra investigación giraron principalmente en torno a ¿qué ofrece el Programa a las/os jóvenes?, ¿cuál es su propuesta de intervención?, ¿quiénes implementan esta propuesta y de qué manera lo hacen? y ¿qué efectos tiene en las/os jóvenes que participan?, todas ellas pensadas y analizadas desde la heterogeneidad de miradas de sus principales agentes.

Metodología

La investigación realizada se basó en un abordaje metodológico cualitativo, con una estrategia de estudio de caso único instrumental (Neiman y Quaranta, 2007) a efectos de subrayar los significados e interpretaciones que los actores involucrados le otorgan a los escenarios y procesos donde desarrollan sus prácticas.

Teniendo en cuenta los alcances del trabajo y las posibilidades operativas y presupuestarias para llevarlo a cabo, se utilizó una muestra intencionada de instituciones respetando la distribución proporcional de las áreas temáticas presentes en el programa (deporte, cultura y tecnología) y algunos rasgos característicos de esta estrategia de intervención: proyecto institucional vinculado al desarrollo de una disciplina o área temática específica, oferta de actividades de mayor demanda juvenil, antigüedad mayor a cinco años, entre otros.

Durante los meses de agosto y septiembre de 2019 se trabajó fundamentalmente con entrevistas semiestructuradas a distintos agentes en su calidad de funcionarios responsables del área, coordinadoras/es, supervisores, referentes institucionales, docentes y operadoras/es sociales de distintas disciplinas (natación, básquet, fútbol, artes marciales, guitarra, danzas, diseño de indumentaria y nuevas tecnologías). Se realizaron un total de 31 entrevistas incluyendo a jóvenes participantes con una antigüedad mayor a dos años.

¹ El estudio fue dirigido por Cristina Erbaro, coordinadora académica de la Especialización en Gestión de Políticas para la Infancia y Adolescencia de la UNTREF. El informe completo, elaborado por este autor, fue publicado por el Programa Adolescencia (PA y GEIPUSU, 2020) y está disponible en <https://adolescencia.com.ar/libro>

² Entiendo por *políticas recreativas* aquellas que, integrando el campo de las políticas sociales, constituyen una estrategia de intervención social organizada por el Estado “en torno al placer y al disfrute del tiempo libre de determinados grupos sociales y expresan la medida en que la sociedad reconoce el derecho al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas y a participar libremente en la vida cultural y en las artes por parte de sus miembros” (Picco, 2018:87).

Se analizaron además distintas fuentes documentales como informes y documentos de gestión y circulación interna, normativas de creación, presupuestos aprobados y ejecutados y algunas evaluaciones internas de investigaciones realizadas sobre su implementación en el distrito analizado. A los efectos de triangular los datos obtenidos y brindar mayor solidez a las perspectivas de las/os jóvenes, se realizaron dos grupos focales con jóvenes de diferentes instituciones y actividades, manteniendo las proporciones de género y edad. Mi presencia como ex integrante del Programa³ en el equipo de investigación merece una consideración metodológica importante en la medida en que mi participación en parte de su historia compartiendo prácticas, códigos y el conocimiento de sus propias reglas me sitúan en una posición privilegiada para ampliar la comprensión del objeto de estudio. No obstante, esta cercanía e identificación con el objeto de investigación supone una responsabilidad mayor y una vigilancia constante para sostener los criterios de rigor y fiabilidad requeridos en todo el proceso.

El Programa Adolescencia

El PAd depende de la Dirección General de Niñez y Adolescencia (DGNyA) en el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat y fue diseñado durante los primeros años de gestión de Mauricio Macri, como jefe de gobierno en la Ciudad (2008-2009) reemplazando y resignificando el “Proyecto por Nosotros”, de incipiente ejecución durante la gestión de Jorge Telerman (2007). Su población destinataria se define desde un recorte etario y socioeconómico, intentando alcanzar a jóvenes de 14 a 18 años que integran hogares en situación de vulnerabilidad social⁴.

Uno de los contrapuntos que a nivel de diseño buscó establecer con su precedente, fue priorizar la posibilidad de elección por parte de los/as jóvenes de una actividad deportiva, artística o tecnológica en instituciones especializadas de reconocida calidad institucional y pedagógica como insumo para construir un proyecto de vida, en reemplazo de la elaboración y ejecución de un proyecto recreativo elaborado en forma grupal por los/as propios/as jóvenes destinatarios

El programa se ejecuta mediante un modelo de gestión conjunta (DGNyA,2019) entre el Estado y distintas instituciones⁵ no gubernamentales con responsabilidades diferenciadas y compartidas: el estado local diseña los contenidos de la política pública, articula con otras áreas del GCBA, selecciona y asigna la población beneficiaria, financia las becas a jóvenes e instituciones y monitorea el trabajo realizado a través de un equipo de supervisión; las organizaciones ofrecen instalaciones e insumos para el desarrollo de las actividades, contratan y conducen a su propio equipo técnico y son las responsables directas del desarrollo de las actividades y el trabajo con las/os jóvenes.

En este programa, la recreación ocupa una posición central como objetivo a lograr y como componente estratégico. Desde el diseño se realizan referencias explícitas al paradigma de promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes y a la noción de interdependencia e integralidad, ubicando al deporte, el arte y la recreación como derechos

³ Integrandolo la conducción del equipo técnico durante el período 2009-2016

⁴ Para la delimitación de su población, se realiza un “test de medios” que consiste en la aplicación de un índice de vulnerabilidad social elaborado a partir de un cuestionario inicial que indaga sobre la situación laboral, habitacional, educativa y familiar de los jóvenes que se postulan

⁵ Se utiliza en este artículo el concepto de “institución” u “organización” de forma indistinta como sinónimo de establecimiento para aludir a “una organización con función especializada que cuenta con un espacio propio y un conjunto de personas responsables del cumplimiento de determinadas tareas reguladas por diferentes sistemas” (Fernández, 1998: 14)

a garantizar en igual jerarquía que la identidad, la salud y la educación. Desde este marco, se admite a nivel de discurso e implementación, la promoción de actividades recreativas como una línea de acción relevante en jóvenes de sectores populares, reconociendo la cercanía a sus intereses y la necesidad de garantizar espacios de calidad donde desarrollarlas.

Promueve la formación de equipos de trabajo en las instituciones que incluyan docentes de disciplinas artísticas y deportivas junto a operadoras/es sociales o profesionales (psicólogos, trabajadores sociales, recreólogos, etc.) cuyas funciones explícitas y compartidas incluyen generar procesos de enseñanza-aprendizaje de la disciplina, motivar la participación, el interés y el deseo de las/os jóvenes, favorecer la integración grupal, promover procesos que incidan en la subjetividad, identificar situaciones emergentes que permitan abordar potencialidades y situaciones de vulneración de derechos, instalar contenidos transversales que despierten intereses y deseos en las/os jóvenes, potenciar la integración institucional y la articulación con actividades afines, entre otras (DGNyA,2019).

Resultados de la investigación

El estudio realizado ha permitido analizar, desde la perspectiva de sus actores, las características y efectos más relevantes de la implementación del PAd durante sus primeros 10 años. Si bien se ha tratado de un acercamiento de carácter preliminar, hemos podido identificar algunas claves que han tensionado históricamente su gestión y cuya explicitación habilita nuevos interrogantes sobre las prácticas de sus agentes y los contextos institucionales donde éstas se desarrollan, ampliando el conocimiento acerca del campo de las políticas recreativas y de gestión del tiempo libre de las/os jóvenes.

En este artículo se analizarán dos de los ejes analíticos que hemos considerado relevantes para dar cuenta de este proceso de implementación: a) la propuesta de intervención con las/os jóvenes que hemos caracterizado como multidimensional en la medida en que se propone integrar componentes recreativos, educativos y sociales y b) su influencia en las prácticas, representaciones y trayectorias biográficas de sus destinatarios.

A. La intervención multidimensional del Programa Adolescencia

El programa se plantea como objetivo en la actualidad “estimular las potencialidades y la capacidad creadora de las/os adolescentes a través de la expresión artística, del acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación como una herramienta de integración social, y de la práctica de actividades físicas y deportivas orientadas al desarrollo de la personalidad, el trabajo en equipo y el cuidado de la salud”⁶.

El mismo fue modificado en 2019 en la página oficial del GCBA dado que previamente se planteaba “promover la inclusión social y el pleno goce de derechos de adolescentes a través de su participación en actividades culturales, deportivas, formativas y tecnológicas que les permitan visualizar, enriquecer y potenciar sus proyectos de vida”⁷. Esta modificación da cuenta de una tensión germinal al interior del programa entre una perspectiva de participación de la población juvenil en actividades deportivas, artísticas y recreativas como derechos autotélicos y de ampliación de ciudadanía y algunos enfoques

⁶ Página oficial del GCBA, consultada el 4/12/2019 en <http://www.buenosaires.gob.ar/desarrollohumanoyhabitat/ninezyadolescencia/adolescencia/programa-adolescencia>

⁷ Misma página consultada el 02/02/2018



instrumentalistas que planteaban estas actividades como “vehículo” o “excusa” para poder realizar intervenciones profesionales en sus potenciales problemáticas, sobredimensionando el componente social y subordinando la recreación a una estrategia de captación de la población juvenil para su intervención en términos casuísticos. Como resultado del estudio, hemos observado que esa tensión original se ha ido recreando con el aporte de las distintas perspectivas y lenguajes disciplinares que han participado en este recorrido, y que la modalidad de trabajo actual reconoce un intento ambicioso de articular las distintas dimensiones de la intervención (recreativa, social y educativa) y de potenciar los aportes que las diversas profesiones pueden realizar si se conjugan en una misma propuesta.

Las/os entrevistadas/os enfatizan el carácter recreativo del PA, desde una concepción vinculada principalmente con el derecho al acceso por parte de las/os jóvenes a espacios recreativos de calidad que no serían posibles sin la mediación del Programa.

Natación, es una actividad que la super piden (...) es una actividad cara que se hace por fuera, el costo de la actividad es caro y todo lo que implica, las antiparras, la gorra, la malla. ¿Fútbol? Te hago fútbol en el colegio, me armo un picadito con los pibes en el barrio, pero natación, ¿dónde vas a natación? Natación es bastante cara, o fotografía, cine y video, me parece que son actividades que por fuera del programa serían imposibles, o por lo menos muy difíciles de sostener. (Supervisora PAd)

Esta enunciación mayoritaria tiene como principales soportes, la intención de promover el derecho a participar o acceder a las mismas actividades deportivas, culturales y tecnológicas que el mercado ofrece para cualquier joven de la Ciudad que pueda pagar sus aranceles y a una calidad de propuesta traducida en equipos profesionales capacitados y con experiencia, en insumos suficientes y en instalaciones adecuadas.

Desde sus inicios, el PAd se propuso reemplazar y resignificar un programa que apelaba al fortalecimiento de las organizaciones barriales, para desplazar la mirada hacia la/el adolescente como sujeto individual que se vincula con el Estado sin mayores mediaciones que las familiares. El gobierno del Partido Propuesta Republicana (PRO), a contramano de una política nacional de reconstrucción y recomposición territorial del Estado Social, buscará valorizar la iniciativa privada y la eficiencia en el manejo de los recursos públicos. Desde este marco, va a delegar las prestaciones en otro tipo de instituciones de la sociedad civil, concebidas como espacios virtuosos y eficientes per se, reconocidas por la calidad de sus servicios o conformadas por sujetos famosos y exitosos⁸ en su campo disciplinar con el propósito de ofrecer modelos idealizados de individuos que hayan logrado su éxito en base al esfuerzo personal en el campo deportivo y cultural.

En una de estas primeras reuniones que tuvimos con una institución (...), fuimos con el gerente operativo y la subsecretaria porque tenían una propuesta interesante sobre uso de las nuevas tecnologías desde una mirada más artística y vinculada a lo lúdico. Después de mostrarnos el lugar y contarnos un poco lo que hacían, la subsecretaria les dice: “¿cómo

⁸ Laura Fidalgo, Ignacio “Nani” Corleto, Martín Seefeld constituyen ejemplos de ello en los primeros años de implementación.

podemos hacer para ayudarlos a ustedes, para que esto que hacen lo puedan multiplicar por 5 o 6 en toda la ciudad?, nosotros no queremos tocar nada de todo esto, no queremos que el Estado se meta en nada de lo que ustedes hacen” (Ex coordinador general del PAd)

Como plantean Arcidiácono y Luci (2019), las organizaciones no gubernamentales valorizadas como dispositivos íntegros y virtuosos forman parte del ADN del PRO y son identificadas como espacios flexibles, eficientes, innovadores, desinteresados y movilizados por fines altruistas. La sociedad civil resulta desde esta perspectiva, el lugar donde anidan los valores (generosidad, solidaridad y amor por el prójimo) y sus organizaciones aquellas que permanecen al margen de intereses económicos y ajenas al poder del estado. Este último es asimilado al uso irracional de los recursos por sus intermediaciones burocráticas y posibles desvíos ligados al clientelismo y/o la corrupción.

Cabe señalar que las organizaciones que mayoritariamente conformaron la oferta inicial del PAd presentan algunas características particulares que las diferencian de aquellas que venían trabajando con el estado local en la gestión de programas sociales. Las famosas “perlas” -término utilizado por una funcionaria del momento- que se proponía incorporar, constituye una categoría que alude a instituciones reconocidas públicamente por su pericia y prestigio en las disciplinas que imparten⁹, orientadas, no a la promoción y desarrollo de jóvenes vulnerabilizadas/os, sino a la enseñanza, práctica y competencia de determinadas disciplinas y donde mayoritariamente asiste población de distintos sectores sociales y/o con capacidad para superar las barreras materiales y simbólicas que ellas establecen.

Durante sus años de implementación, sus gestores evaluaron que esta calidad no estaba garantizada sólo en este prestigio, sino que resultaba imprescindible una supervisión continua para garantizar que los recursos institucionales estuvieran disponibles para las/os jóvenes y mantuvieran la calidad que se pretendía y por la que se transferían los fondos. Esta pretensión de calidad también fue incorporando paulatinamente la presencia de operadoras/es sociales capacitadas/os, el seguimiento social particularizado en cada joven, la promoción de la grupalidad, la maximización de la asistencia de las/os jóvenes y el carácter lúdico de la propuesta.

Como parte de este derecho a la recreación, aparece también en el discurso de sus formuladores, la propuesta de ofertas recreativas novedosas para las/os jóvenes. Ligada a la ampliación de ciudadanía y de las oportunidades igualitarias de experimentar la práctica deportiva y cultural, esta perspectiva supone la promoción de nuevas experiencias o el aprendizaje de disciplinas más alejadas de las preferencias de las/os jóvenes que participan, al tiempo que tensiona con la concepción de protagonismo, autonomía y respuestas que el Estado debe dar a su demanda efectiva.

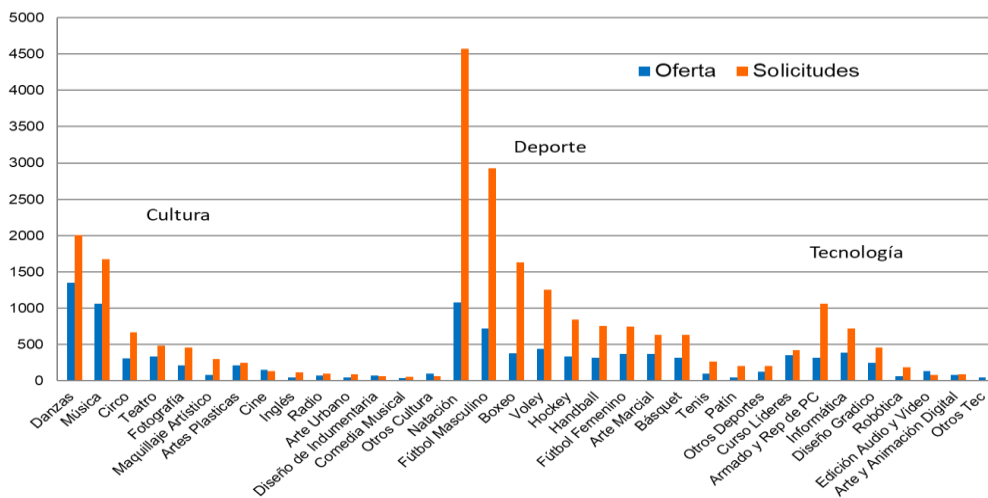
Hubo apuesta del programa a que no haya sólo fútbol, natación y boxeo, que son las más solicitadas. También queremos que haya teatro, que haya música, que haya violín, que haya otras posibilidades, y es un desafío mayor también de parte del equipo que labura con relación a que justo

⁹ En 2019, participaron 9487 jóvenes, que realizaron actividades en 41 instituciones, distribuidas en 528 talleres. Estos últimos dictados por organizaciones como clubes (Boca, San Lorenzo, Yupanqui, Racing, Nueva Chicago), escuelas artísticas (Escuela de Música Iba-Lugano, CyCarte, Circo Social del Sur), Universidades (UTN, CIDAC), entre otras. Datos suministrados por la coordinación del PA



esos chicos no se habían anotado en la actividad que vos estás ofreciendo (Supervisora PAd)

En la figura 1 puede observarse esta limitación en la oferta de “actividades pedidas” y la necesidad de reorientar la demanda hacia otras actividades. Como reconocen sus agentes, este objetivo de ampliación y enriquecimiento de las opciones disponibles, supone un desafío para el equipo técnico en tanto requiere un trabajo de motivación inicial mayor, que torne atractiva la propuesta para quienes la desconocen o que hubieran preferido otra¹⁰ y que alcance finalmente una participación plena en el espacio que le están proponiendo.



Fuente: Equipo de coordinación del Programa Adolescencia (DGNyA)

Figura 1: Distribución de solicitudes y vacantes disponibles de las actividades más demandadas durante el 2019 según área temática

La actividad deportiva, cultural o tecnológica se plantea como un espacio de aprendizaje de ciertas destrezas y habilidades, pero también como un espacio de juego y diversión que se incorpora a su práctica cotidiana y a la gestión del tiempo libre. La diversión y el juego como componentes de las propuestas recreativas adquieren distintos significados, para la mayoría se trata de una herramienta didáctica que opera como un recurso que torna más atractiva la propuesta pedagógica y el aprendizaje de las disciplinas.

Juegos en el inicio y en el final, como para el arranque power, y luego que se vayan más contentos (...) juego en el inicio para que se vayan a la compu más contentos, hacen la actividad, y nos juntamos para mostrar lo que hicimos en el día (Docente en actividad tecnológica)

¹⁰ Durante la inscripción cada joven debe elegir hasta 2 actividades de su preferencia, las cuales se van asignando y completando según el orden de prioridad establecido por el índice de vulnerabilidad social y la participación previa en el PAd.

En algunos casos también, aparece la conexión entre recreación y la intencionalidad educativa de promover el desarrollo personal, la gestión del tiempo libre de las/os jóvenes y su autonomía para la práctica de distintas actividades con sus pares. El aprendizaje de una nueva actividad permite incorporarla en su cotidianeidad como actividad lúdica desarrollada en el tiempo libre.

A pesar de la centralidad asignada a las actividades recreativas, se busca enriquecerlas con propuestas subjetivantes que fortalezcan la participación de las/os jóvenes desde una perspectiva integral de promoción y protección de derechos. Esta integralidad se visualiza en algunos ámbitos institucionales desde una propuesta de intervención que no está escindida del contenido disciplinar, sino que lo engloba y lo potencia. Sin embargo, se observan contradicciones y tensiones propias del trabajo de intervención social donde inciden los emergentes individuales y grupales de las/os jóvenes, la formación y cualidades personales de docentes y operadoras/es, su capacidad para convertirse en referentes adultos, el encuadre de la tarea y los espacios y tiempos disponibles para cada dimensión.

Hay una tensión con relación al aprendizaje, ¿cuánto de recreativo, ¿cuánto de aprendizaje, ¿cuánto de social, cuanto de actividad y...bueno ahí en la dupla hay una tensión no? (...) quienes encuentran ese equilibrio son los que mejores resultados obtienen con los pibes, esa tensión de ese taller de salud sexual versus el partidito de fútbol creo que está presente todo el tiempo (Coordinadora General del PAd)

El enfoque de promoción y protección de derechos, si bien solía estar depositado en la figura del operador social, se defiende en la actualidad desde el “trabajo en dupla” como estrategia de trabajo conjunto entre docente y operador/a. Esta articulación se fue valorando e incorporando progresivamente en tanto aparecía en los inicios una delimitación clara de ambos roles y en algunos casos con espacios y tiempos de actuación notoriamente escindidos. La modalidad de trabajo existente pretende equiparar las distintas dimensiones de la intervención y potenciar los aportes que las profesiones pueden brindar si se conjugan en una misma propuesta.

Esta estrategia de intervención toma distancia de aquellas vinculadas con la co-enseñanza o pareja pedagógica (García, García y Martín, 2017) en tanto sus integrantes no cuentan con la misma formación disciplinar y los aportes y recursos a desplegar suelen ser distintos y específicos. Se trata en este caso de un dispositivo interdisciplinario que requiere de un intercambio colaborativo que ponga en diálogo las certezas propias de cada disciplina y sostenga una planificación y abordaje conjunto de situaciones grupales y singulares. Este dispositivo de intervención social es altamente dependiente de las perspectivas, estrategias y habilidades profesionales y personales para el trabajo conjunto y la intervención sobre las prácticas, sentimientos, valores y representaciones de las/os jóvenes. Entre las/os entrevistados aparecen algunos enfoques vinculados al reconocimiento de los derechos, la promoción del protagonismo juvenil y la autonomía progresiva.

(El objetivo es) que disfruten de la actividad que realizan y...obviamente como objetivo primordial, es que ellas...en general, que los y las pibas se puedan constituir como sujetos de derechos, y que se enmarquen en ese sentido, (...) ¿no? (operadora social en actividad deportiva)

Sin embargo, también se observa recurrentemente, la apelación al concepto de “ayuda” basada en una mirada de las/os jóvenes como sujetos de carencia y con necesidad de contención, guía y preparación.

**...siempre me tocó muy de cerca esa parte, ese ser marginado social y siempre me gustó el laburo social, el ayudar, el hacer cosas así, y la verdad que el programa me parece muy bueno para eso y me parece muy importante darles la posibilidad a los pibes de tener este espacio.
(docente actividad deportiva)**

Observamos entonces que esta propuesta de intervención multidimensional del programa constituye un intento ambicioso de integrar sus componentes recreativos, educativos y sociales en dispositivos institucionales diversos donde conviven distintos agentes con experiencias, lenguajes, disciplinas y perspectivas teóricas e ideológicas diversas. Los sentidos que adopta esta integralidad propuesta varían según los contextos institucionales y su elucidación requiere de investigaciones específicas en cada espacio particular. Como aspecto crítico hacia el PAd, las/os entrevistadas/os expresan, de manera mayoritaria, las dificultades crecientes respecto a los montos y plazos de pago de las becas destinadas a garantizar viáticos, indumentaria e insumos personales que requieren las/os jóvenes para el acceso y la participación plena en las actividades. El fuerte retroceso en su capacidad retributiva durante los últimos años de implementación es identificada y reconocida como un componente regresivo y contrario a los objetivos de inclusión y calidad que se propugnan.

Cuando nosotros comenzamos, los pibes con la beca podían comprarse sus elementos, sus patines, sus zapatillas, podían garantizar eso, su refrigerio, y hoy por hoy no pueden garantizar ni siquiera el boleto. Nosotros tenemos muchos pibes que no vienen porque no tienen plata para pagar el boleto. (Coordinador técnico institucional)

La mayoría de los referentes institucionales entrevistados identifica como principales limitaciones la fuerte dependencia presupuestaria de las instituciones hacia el PAd, en tanto la totalidad del proyecto se subordina a los montos y plazos de pago fijados por éste de manera unilateral y la progresiva disminución de las transferencias monetarias en términos reales.

La peor parte es lo económico... Como venimos, con una inflación del 50%, firmar un convenio por el 10%, y que no se modifique más a lo largo de todo el año, es como que terminas el año ganando menos que cuando empezó (...) Todo eso influye también en todas las actividades que uno tiene que empezar a sacar (...) todos los años el club compraba camisetas para los chicos, y se las regalaba. El año pasado no pudimos, tuvimos que hacer rifas y un montón de cosas para cubrir gastos (Referente institucional)

En el tránsito desarrollado en los últimos 10 años, se identifican varias tensiones germinales y algunas aún vigentes, que concitan desencuentros y disputas entre distintos actores, pero también aprendizajes compartidos y formas más o menos institucionalizadas de abordaje. Se trata, como manifiestan mayoritariamente aquellas/os que sostienen un vínculo directo con las/os adolescentes, de una tarea compleja en la que la construcción de la figura de adultas/os referentes que enseñan, acompañan y promueven la autonomía progresiva de las/os jóvenes, se vuelve un desafío considerable, máxime con las restricciones presupuestarias reflejadas previamente.

B. La influencia del PAd en las prácticas, representaciones y trayectorias biográficas de sus destinatarios

En este aspecto encontramos un abanico de aportes significativos que dan sustento a la valoración positiva que realizan las/os jóvenes sobre el Programa y que se evidencia en la demanda sostenida de participación y en los testimonios relevados en esta investigación. Las motivaciones iniciales para inscribirse son variadas y remiten a la oferta de una actividad recreativa deseada pero material o simbólicamente inaccesible, las ganas de “probar” algo nuevo, la intención de contar con ingresos propios, la necesidad de la familia de aumentar sus ingresos o de ocupar el tiempo “ocioso” de sus hijas/os, entre otras. Igualmente, existe un reconocimiento generalizado en las/os jóvenes entrevistados de las posibilidades que este paso inicial significó para el desarrollo de nuevas búsquedas y el descubrimiento de propuestas, desconocidas por muchas/os, que han enriquecido sus oportunidades reales de elección y participación en actividades recreativas.

Esta bueno también porque es algo que vos querías hacer y te abre las puertas, o sea es una oportunidad para que hagas lo que quisiste hacer. Por ejemplo, el taekwondo es una pasión para mí, desde que entré ya no lo dejo porque se transformó en mi pasión y lo quise de chiquito y lo sigo... (Adolescente, 17 años)

El aprendizaje de las diferentes disciplinas es un objetivo intentado por las/os adultas/os y muy apreciado por las/os jóvenes. Independientemente del nivel alcanzado o las posibilidades de medir los conocimientos adquiridos, la vivencia y valoración de aprender cosas nuevas es recurrente tanto en lo deportivo, lo cultural como en lo tecnológico. Además de los contenidos aprendidos, las/os jóvenes rescatan el carácter lúdico de las clases y la diversión como principal contenido de las propuestas. Según reconocen, en el PAd se preocupan no sólo porque aprendan sino también porque se diviertan, se cuiden y disfruten de los talleres. La posibilidad de relajarse y desconectar de las actividades cotidianas constituye un aporte importante en la medida en que el disfrute de la actividad realizada consume dos de las funciones liberadoras que para Dumazedier (1968) posee el ocio, como el descanso que libera la fatiga generada por las obligaciones escolares o laborales y la diversión que libera del aburrimiento y la monotonía de la rutina cotidiana¹¹

¹¹ La otra función se vincula con el desarrollo de la personalidad que libera de los automatismos del pensamiento y de la acción cotidiana. Estas funciones que se le atribuyen al ocio son fuertemente criticadas por otros autores (Munné 1980, Lanfant 1978) en tanto estarían asignando a las actividades de tiempo libre únicamente una función compensatoria o funcional al sistema productivo.

La actividad me relaja. Vengo acá y estoy tranquila. Puedo charlar, me relajo. Por eso trato de no faltar...” (...) yo veo que acá en diseño [de indumentaria] me siento relajada, siento que puedo estar tranquila, un ambiente que me hace bien, y que puedo aprender muchas cosas...”
(Adolescente, 17 años)

Junto a la diversión y el aprendizaje de habilidades propias de cada disciplina, cobra relevancia la participación efectiva a lo largo del proceso. En algunos casos, se rescata la posibilidad de elegir los contenidos y estrategias desplegadas en cada taller, contrastándola con lo experimentado en el sistema educativo formal. Esta participación es valorada también en los encuentros deportivos o muestras artísticas y tecnológicas donde las/os jóvenes se vuelven protagonistas no sólo como jugadores de un equipo o integrantes de un grupo de teatro, danza o música que muestra en público las habilidades adquiridas, sino también en todo el proceso vinculado al mismo. La posibilidad de opinar y decidir quiénes juegan en cada competencia, reconocer méritos deportivos o artísticos y/o sociales al interior de cada grupo, asignar distintas responsabilidades como la capitaneía de un equipo o el protagonismo en una obra, definir el contenido de las muestras, el vestuario, las banderas o las canciones a ejecutar, se transforman en distintas áreas donde las/os jóvenes se sienten más o menos habilitados para opinar e incidir activamente.

Junto al aprendizaje e incorporación de técnicas y habilidades propias de cada disciplina, aparece en los relatos, la adquisición o el fortalecimiento de algunas habilidades sociales, una mayor comprensión de sí mismas/os y de las/os otras/os y el conocimiento y aceptación/rechazo de las normas sociales que resulta un ejercicio fundamental para sus relaciones interpersonales e institucionales. En varios de los testimonios de las/os jóvenes aparece la percepción de haber ganado mayor confianza y seguridad en su tránsito por el programa que les ha permitido conquistar una autonomía progresiva para el desarrollo de determinadas prácticas vinculadas (o no) con las actividades recreativas.

yo creo que nosotros aprendiendo y superándonos también vamos construyendo un amor propio y nos hace crecer por dentro, porque nos sentimos orgullosos de nosotros (Adolescente, 16 años)

La formación como medio para mejorar las oportunidades de inserción laboral, también aparece en las respuestas de las/os jóvenes. Incluso, la diversión como expresión de la recreación surge en algunos testimonios como una forma de habilitar nuevas maneras de pensar las disciplinas. El paso por el PAd produce modificaciones en las representaciones previas en torno al tiempo libre y el trabajo remunerado y aquellas disciplinas que eran pensadas como hobbies, aparecen ahora como potenciales formas de empleo que incorpora el placer y el disfrute como parte integrante del mismo.

Si bien existen y son significativos los casos que pueden mostrarse como “exitosos” por la definición concreta de una vocación particular, las/os entrevistadas/os resaltan el aporte que el PAd ha realizado en el proceso de conformación de la propia identidad, en el descubrimiento de gustos e intereses propios, a partir de las distintas propuestas por las cuales fueron transitando en estos años. Asimismo, se destacan las habilidades que han podido adquirir para completar sus estudios secundarios, desempeñarse eficazmente en sus primeros trabajos, conformar/ampliar su grupo de amigos o entablar relaciones de pareja.

En este sentido, la mayor valoración respecto al desarrollo que se promueve y se logra, está vinculado con el acceso a determinados soportes afectivos o simbólicos que se contraponen con los procesos de vulnerabilidad y negación de reconocimiento por los que atraviesan las/os jóvenes y que los habilitan para desmarcarse de las trayectorias prefiguradas socialmente.

Entre estos soportes aparece preponderantemente la posibilidad de conformar y ampliar su grupo de pares. Estos grupos funcionan como espacios de socialización donde se intercambian prácticas, saberes y visiones del mundo que suelen oponerse o competir con las propias y las de las/os adultas/os. Docentes y operadores/as sociales, son testigos de los vínculos tejidos entre las/os jóvenes y lo incorporan a la propuesta y a los objetivos de las actividades. De esta manera, las instituciones ofician de marco de encuentro de nuevos grupos que las/os jóvenes recrean en su tránsito por ellas.

Hay chicos con los que yo me sigo hablando que quizás ahora no están en el club, chicas también que estuvieron anteriormente conmigo en el club, pero seguimos hablando (...) está bueno porque aparte conoces otra gente viste, no es que solo vas a competir. Yo, ponele, conocí una de las chicas jugando a la pelota y hasta el día de hoy seguimos siendo amigas (Adolescente 19 años)

Las personas adultas a cargo de la actividad aparecen asociadas a la figura de “psicólogo/a” o “madre/padre”, en un intento por graficar las funciones de contención, acompañamiento y escucha que éstos le proporcionan. Tanto en las entrevistas realizadas como en los comentarios de los grupos focales se observa que los vínculos que establecen con estos referentes institucionales se constituyen en marcas significativas en su subjetividad. Destacan la capacidad de escucha, el compromiso, la orientación, la buena predisposición y preocupación constante respecto de aquello que les sucede tanto dentro como fuera de los talleres. Este reconocimiento fortalece la autoconfianza al sentirse objeto de valoración y al ser estimulados a explorar, aprender y superar los obstáculos que atraviesan, celebrando cada avance que van logrando en este sentido

Me ayudaron muchas veces cuando me sentía mal o cuando llegaba acá un poco de bajón, me preguntaban, se sentaban a charlar. Eran como un soporte, una columna de la institución bastante importante para mí y para el resto. A veces el profesor que está con 10 chicos tal vez no se puede sentar con vos ahí, y entonces vos agarrás y si le pedís ayuda [al operador] o si te ve un poco mal se acerca y te pregunta. Te dice 'vení, ¿querés hablar conmigo un rato, salir de la clase?', y así podés un poco charlar y eso es bastante importante para mí. Me hizo de psicólogo mil veces. Y es como que siempre están ahí. (Adolescente 19 años)

El vínculo con las/os adultas/os referentes también presenta tensiones cuando se establecen límites a determinadas prácticas o cuando alguna decisión aparece como injusta a los ojos de las/os jóvenes. La habilitación, la contención y el afecto están acompañados de algunas prohibiciones, normas grupales o institucionales que se acuerdan o se imponen, y que, sin embargo, son percibidas como necesarias y propias de su rol.

Como destaca Débora Kantor (2008) citando a Jean-Yves Rochex, las/os adultas/os son aquellos “contra” los cuales las/os jóvenes se constituyen como sujetos, en la medida en que puedan sostenerse como apoyo y sostén por un lado (apoyarse contra) y como referencia de confrontación (ir contra) por el otro. Los testimonios recabados en este estudio dan cuenta de esta habilidad de algunos referentes adultos que logran conjugar ambos elementos de esta referencia sosteniendo la asimetría y autoridad sin abandonar la ternura y contención que el vínculo requiere.

por ejemplo, en la Liga, uno de los chicos viene, me pide un mate, charlamos, me molesta, me jode, yo lo cargo porque es hincha de Huracán, se genera algo divertido, el pibe es muy copado, pero se fue a ver a las chicas de hockey y no me avisó y cuando volvió, che mira, esta todo bien que el mate que no sé qué, que la joda, pero esto no, no te volvés a ir a ningún lado sin avisarme y en esta me pongo re ortiba ... perdón profe tenés razón, entonces el pibe ahí entiende más el límite. Si llegas y estás todo el tiempo con el palo en la mano, los pibes te empiezan a descreer del reto y el límite no llega nunca. (docente en actividad deportiva)

La modalidad de gestión permite a las/os jóvenes identificarse con las instituciones y sentirse parte de ellas. Esto habilita la posibilidad de sentirse alojados en espacios donde no solamente acceden a actividades recreativas de calidad, sino que, también pueden generar nuevos vínculos entre pares y con adultos y disfrutar de una parte de su tiempo libre. Las/os entrevistadas/os destacan la fuerte identificación del PAd con las instituciones, en tanto su existencia y dinámica se realiza a través de ellas. Por parte de los equipos técnicos hay una apuesta a que el vínculo y la referencia se produzcan efectivamente con la institución; la construcción de la confianza, el contacto y los marcos de referencia se producen con el equipo y con el espacio donde comparten semanalmente sus actividades.

Los chicos sienten que están en un lugar que es de ellos y los ves cuando entran, circulan, se quedan charlando, no se van, termina la hora y se quedan sentados, comiendo, hablando con uno, esperándose para irse juntos, toda esa dinámica que se va dando está buena (Referente institución deportiva)

La libre utilización de los recursos provistos para cada actividad (instrumentos musicales, insumos deportivos, dispositivos tecnológicos, etc.), la posibilidad de circular por espacios ajenos a los talleres (bares, cocina, sala de juegos) y la participación en algunos encuentros o actividades (ferias, festivales, muestras, encuentros deportivos) portando ciertos emblemas identitarios como remeras, banderas, o escudos del lugar, refuerzan la pertenencia institucional y denotan la presencia de ciertas huellas subjetivas en las que las instituciones se convierten en puntos de adscripción con los que buscan identificarse (Di Napoli y Richter, 2019)

No obstante, se destaca la inexistencia de espacios significativos de encuentro con otros sectores sociales de la institución (intra o intergeneracionales) de carácter habitual y

recurrente y que la oferta mayoritaria de actividades del programa se realiza en horarios de muy baja circulación de socios o integrantes de la institución. En este sentido, las acciones afirmativas que intentan compensar la desigual distribución del acceso a la recreación y la promoción de derechos corren el riesgo de alimentar a su vez, injusticias reactivas de reconocimiento y favorecer una dinámica estigmatizante sobre los jóvenes. La forma en que se nomina a los jóvenes destinatarios del programa como “chicos del plan” o “beneficiarios” y su diferenciación respecto a los “socios” de los clubes o instituciones artísticas, suele expresar distinciones sociales que refuerzan aquellas exclusiones que el PAd pretende impugnar o atenuar, al menos desde su formulación.

Consideraciones Finales

Los ejes analizados previamente dan cuenta de ciertos nudos y tensiones que han caracterizado al PAd en sus primeros 10 años de implementación y de algunos elementos presentes en la trama de relaciones, representaciones y prácticas de los múltiples actores y sujetos que lo conforman.

La pluralidad de instituciones que participan, así como las funciones, intereses, perspectivas teóricas e ideológicas de los distintos agentes, encuentra un punto de convergencia en el reconocimiento y valoración generalizada de los efectos que el Programa tiene en el enriquecimiento de las trayectorias biográficas de sus destinatarios. El despliegue de intereses y aptitudes artísticas, deportivas y tecnológicas y las características de los vínculos que logran establecerse en este marco, giran en torno al deseo y el protagonismo de jóvenes que son reconocidos e identificados por sus habilidades, por sus potencialidades y por el disfrute que alcanzan en estos espacios, antes que por las carencias o incapacidades que les suelen atribuir socialmente.

Este reconocimiento compartido mayoritariamente no sólo renueva las aspiraciones de sus protagonistas para sostenerse en el programa cada año, sino también en aquellas/os que despliegan estrategias socioeducativas sobre las/os jóvenes, en tanto produce fuertes satisfacciones observar que parte de esos efectos logrados, son el resultado de su propia intervención.

Destaca en este sentido, la ausencia de comentarios críticos o conflictos con relación a las/os jóvenes y a su tránsito por las actividades e instituciones. A pesar de las menciones recurrentes al retraso en los pagos, la insuficiencia del monto establecido para las becas y la disminución paulatina de las transferencias a las instituciones, no se evidencian otros cuestionamientos ni contradicciones en la apreciación que tanto adultas/os como jóvenes realizan de los efectos del programa en sus prácticas cotidianas.

La perspectiva descrita hasta aquí, si bien puede aparecer como celebratoria de la influencia que el programa ejerce sobre las prácticas, representaciones y trayectorias biográficas de las/os jóvenes, no es complaciente con las acciones políticas e institucionales que en los últimos años han restado valor y calidad al nivel de prestaciones y desarrollo alcanzado en estos 10 años de implementación. En todo caso la identificación de sus aciertos pretende operar como refugio de sentido en tiempos de incertidumbre y de retrocesos en el reconocimiento de los derechos recreativos para la población juvenil de la Ciudad.

En este mismo sentido, el aumento del presupuesto del Programa para restablecer o aumentar incluso los niveles de transferencia de sus inicios, tanto hacia las/os jóvenes como a las instituciones, se impone de manera acuciante como principal medida para evitar el deterioro de las principales fortalezas identificadas en el período analizado.

Por otra parte, del estudio realizado se desprenden algunos interrogantes vinculados con el tipo de sujetos jóvenes que el programa construye y las formas e integración social que estaría consolidando mediante su accionar.

En el primer caso, nos referimos al rol que asumen las políticas sociales no sólo para garantizar cuantitativa y cualitativamente determinadas necesidades de distintos grupos sociales sino también para construir un modelo de sujeto al cual deben tender como aspiración la mayor parte de los integrantes de una comunidad política determinada. Al delimitar los sujetos dependientes del sistema institucional no sólo participan en la producción de éstos sino también de aquellos que la sociedad considera autoválidos, ya sea porque se valora su autonomía y capacidad para ganarse la vida (en este caso la de sus padres o familiares) sin necesidad de soportes institucionales o porque se cuestiona y deslegitima su pretensión de dependencia.

En el caso del PAd, pareciera reforzarse un reconocimiento de aquellos sujetos que participan de las ofertas recreativas que están subsumidas en la lógica del mercado y se constituyen al mismo tiempo, en posibles referencias de individuos autosuficientes, de aspiración y conquista de aquellos otros que constituyen sus beneficiarios. Estos últimos son categorizados como “vulnerables” en el proceso de selección y se convierten en los dependientes legítimos (Grassi, 2018) de la protección temporal del estado local quien estaría propiciando no sólo su participación en actividades recreativas de su elección sino también en procesos de intervención de carácter integral que les permita enriquecer sus experiencias sociales, incorporar nuevas habilidades y valores para que, esfuerzo personal mediante, puedan alcanzar el estatus de aquellos individuos que se sostienen desde sí mismos en la vida adulta.

No obstante, como hemos evidenciado a partir de este estudio, las instituciones también habilitan otros sentidos y procesos de intervención que facilitan el acceso a soportes materiales, afectivos o simbólicos que se contraponen con los procesos de vulnerabilización y negación de reconocimiento señalados precedentemente. Éstas se erigen como instancias de fortalecimiento y desarrollo de las capacidades creativas de la población juvenil que no está limitada a la mera identificación de talentos excepcionales que puedan insertarse en los circuitos profesionalizados del ámbito artístico y/o deportivo, sino que habilitan espacios de expresión y socialización que enriquecen sus horizontes biográficos y contribuyen a la valorización social de actividades que pueden no resultar rentables en el mercado pero sí valiosas para mejorar las condiciones de vida o de “buen vivir” (Ramírez G., 2012) de sus integrantes.

Como la realidad social es compleja y contradictoria y los procesos sociales no se expresan de manera simple o maniquea, para comprender cabalmente esta política recreativa, se requiere de estudios específicos en contextos institucionales concretos de implementación donde se analicen las prácticas y representaciones de los múltiples actores y sujetos que allí participan y la potencia que cada disciplina o campo recreativo (música, danza, teatro, fotografía, fútbol, natación, boxeo, circo, etc.) puede desplegar y generar en los jóvenes destinatarios en cada momento particular.

Por último, del estudio realizado surgen nuevos interrogantes vinculados con los propósitos de integración e inclusión social que el PAd propone para las/os jóvenes vulnerabilizados de la ciudad.

Hemos podido evidenciar, por un lado, la posibilidad concreta de efectivizar el acceso a espacios recreativos en algunas de las instituciones que el mercado ofrece para cualquier joven de la ciudad que pueda pagar la cuota o el arancel respectivo. Sin embargo, la ausencia -mayoritaria- de jóvenes ajenos al PAd en las actividades desarrolladas, la recurrente utilización de espacios e instalaciones en momentos de menor concurrencia de socios y las particularidades que adopta este dispositivo (presencia de operadoras/es sociales en el dispositivo de intervención, mayor participación en encuentros con otras organizaciones del programa que en actividades institucionales, etc.), despiertan algunos interrogantes y preocupaciones vinculados con el tipo de integración social que estaría consolidando.

A nuestro entender, cabría considerar la promoción de espacios de encuentro, intercambio y reciprocidad entre las/os jóvenes del Programa y los socios o jóvenes de otros sectores sociales para que la integración propuesta pueda ampliar sus alcances y tenga alguna incidencia en los procesos de distinción social de la sociedad, contrarrestando los niveles de fragmentación y desigualdad vigentes.

El reconocimiento generalizado a la trayectoria e incidencia del PAd y la valoración de este tipo de iniciativas en la población juvenil habilitan también la posibilidad de formulación de políticas recreativas más ambiciosas para esta edad, que abarquen las instituciones y organizaciones que hoy participan de la oferta deportiva, cultural y tecnológica de la ciudad pero que a su vez, incorpore la experiencia de las dependencias gubernamentales vinculadas con el campo, no sólo en lo referente al consumo de espectáculos y eventos recreativos, sino fundamentalmente en la promoción de instancias de participación donde las/os jóvenes de todos los sectores sociales sean los protagonistas de la definición y contenidos de su tiempo libre y se propicien procesos de integración social a partir de la creación, imaginación e invención individual y colectivas.

Referencias bibliográficas

- ARCIDIÁCONO, Pilar y LUCI Florencia (2019). Las ONGs en la gestión de Cambiemos. Una temporada en el Estado. En revista *Anfibia*, UNSAM, septiembre 2019.
- DI NAPOLI, Pablo y RICHTER, Nicolas (2019) Huellas institucionales en la subjetividad de estudiantes de educación secundaria. En Di Leo/Arias (Dir.): *Jóvenes e Instituciones. El derecho a ser en barrios populares*. Buenos Aires: Espacio
- Dirección General de Niñez y Adolescencia - Programa Adolescencia (DGNyA-PA) 2019. *Presentación PA para áreas del Estado 2019* [diapositivas de PowerPoint]
- Dumazedier, Joffre (1968): *Hacia una civilización del ocio*. Barcelona: Estela
- FERNÁNDEZ, Lidia (1998). *El análisis de lo institucional en la escuela: Notas teóricas*. Buenos Aires: Paidós
- GARCÍA, M. C., GARCÍA, M. D. C. G., & MARTÍN, E. C. (2017). Ser dos en el aula: las parejas pedagógicas como estrategia de co-enseñanza inclusiva en una experiencia de formación inicial del profesorado de secundaria. *Aula abierta*, 46, 57-64.



- GRASSI, Estela (2018) Política y soportes socio-institucionales de la vida social. En E. Grassi y Susana Hintze *Tramas de la desigualdad. Las políticas y el bienestar en disputa.* (pp. 57-228) Buenos Aires: Prometeo.
- KANTOR, Débora (2008). *Variaciones para educar adolescentes y jóvenes.* Buenos Aires: Del Estante.
- LANFANT, Marie (1978). *Sociología del ocio.* Barcelona: Península.
- MUNNÉ, Frederic (1980) *Psicosociología del tiempo libre. Un enfoque crítico. Crítica del ocio burgués.* México: Trillas.
- NEIMAN, Guillermo y QUARANTA, Germán (2007). Los estudios de caso en la investigación sociológica. En Vasilachis de Gialdino, I. (coord.). *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 213-238). Barcelona: Gedisa
- PA y CEIPSU (2020). *Programa Adolescencia. A 10 años de su creación. A 30 de la Convención sobre los Derechos del Niño.* Buenos Aires: Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano
- PICCO, Diego (2018). Las políticas recreativas orientadas a la población adolescente en la Argentina. En Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social- Artículos seleccionados, 15 y 16, 83-94.
- RAMÍREZ G., René. (2012). *La vida (buena) como riqueza de los pueblos. Hacia una socioecología política del tiempo.* Quito: IAEN/INEC

